

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 150
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las Provincias.
 Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90
En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100
En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL DECRETO.

Atendiendo á los méritos, servicios y demas circunstancias del mariscal de campo D. Mariano Breson, sub-inspector del quinto departamento de artillería, vengo en nombrarle para la plaza de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina, vacante por fallecimiento de D. Francisco Ramonet que la obtenia.

Dado en Palacio á 3 de Octubre de 1844.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Ramon María Narvaez.

MINISTERIO DE ESTADO.

El dia 29 del pasado Setiembre tuvo la honra D. Salvador de Cea Bermudez, conde de Colombi, de ser admitido en presencia de S. M. el Rey de los belgas, y de poner en sus Reales manos la carta de la Reina nuestra Señora, que lo acredita en calidad de ministro residente cerca de aquel Soberano. Rodeaban á S. M. el conde de Goblet, Ministros de Negocios extrangeros, el gran mariscal conde de Arsehot, que ejerce las funciones de introductor de embajadores, y varios generales ayudantes de campo de S. M.: nuestro representante, acompañado del secretario de la legacion D. Dámaso de Sancho Larrea, y del vizconde de Villahermosa de Ambite, agregado á la misma, dirigió á S. M. en idioma frances el discurso siguiente:

Señor: Tengo la honra de entregar á V. M. la carta de la Reina, mi augusta Soberana, que me acredita en calidad de su ministro residente cerca de V. M.

Al conferirme la Reina tan alta distincion ha sido su voluntad expresa que en su augusto nombre renueve yo á V. M. los sentimientos de profundo aprecio y de constante afecto que profesa á V. M., á la Reina, vuestra excelsa Esposa y á toda vuestra Real familia; asi como el vivo interes que le inspira la noble nacion belga, cuya prosperidad y ventura ha sabido labrar la sabiduría de V. M.

Estrechar y fortalecer la sincera amistad que hoy tan dichosamente une á ambos Gobiernos; extender y consoli-

dar las relaciones existentes entre dos pueblos que fueron un dia hermanos, tales son, Señor, los ardientes votos que forma mi augusta Soberana. Este será el objeto de todos mis conatos, y experimentaré la mayor dicha si al contribuir al logro de aquellos deseos consigo al mismo tiempo hacerme digno de la alta benevolencia de V. M.

El Rey se dignó contestar manifestando en los términos mas expresivos cuán sincera y cuán viva es la amistad que profesa á la Reina de España, cuán profundas sus simpatías por la felicidad de S. M. y por la de su augusta Madre y Hermana, de lo que S. M. tenia algunos testimonios, y cuán verdadero su interes por la prosperidad y dicha de la nacion española, tan digna de su mayor estimacion y aprecio. Añadió que le animaban los mayores deseos de estrechar mas y mas las relaciones entre los dos pueblos, á pesar de la distancia que los separaba, y que confiaba habia llegado ya el dia de que esta generosa nacion gozase de la tranquilidad y reposo de que necesitaba para reponerse de sus pasadas desgracias.

Se informó S. M. en seguida, y con muestras de singular afecto, de la salud de nuestra Reina, y concluyó dirigiendo á nuestro ministro las expresiones mas bondadosas, y asegurando que nuestra Reina le habia dado un testimonio de aprecio al elegirle por su representante en aquella corte.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de instruccion pública.

Negociado núm. 3.

El Consejo de instruccion pública ha declarado útil para la ensenanza religiosa y moral de las escuelas de instruccion primaria la obra que, con el título de *Catecismo cristiano para niños y rudos*, ha publicado D. Miguel Cortés y Lopez. Madrid 5 de Octubre de 1844.—El Subsecretario, Juan Felipe Martinez.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 28 de Setiembre.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 100 1/4, 3/8. Id. al contado, 100 1/8, 1/4.

España: Denda activa, 24. Tres por 100, 55.

Se dice que Mr. Maunsell, lejos de haberse desalentado por el éxito que su proposicion ha tenido en la corporacion, trata de reproducirla en breve bajo de otra forma. En vez de un Parlamento que se reuna cada tres años en Dublin, pedirá un Parlamento que esté reunido tres meses en cada año. (Morning Advertiser.)

A las siete de esta mañana Mr. O'Connell, seguido de Mr. y madama John O'Connell, ha salido de Merion Square en direccion á la abadía de Darinane. Hoy harán descanso en Simrick, y mañana continuarán su marcha. Mr. D. O'Connell, joven, saldrá esta noche con el correo para la abadía. (M. Chronicle.)

Acaba de decirsenos en este momento que en la reunion municipal de hoy los aldermanes Tomas Wood y Miguel Gibbs han tenido una inmensa mayoría de votos para el cargo de primer magistrado de la ciudad de Londres. El colegio de los aldermanes tenia que proceder á segundo escrutinio entre dichos dos candidatos.

Pasada media hora el lord corregidor y la municipalidad se presentaron en los hustings para anunciar á una de las mayores reuniones comunales que se haya visto hasta el dia, que el candidato elegido primer magistrado de la ciudad de Londres era Miguel Gibbs, ciudadano y tratante en pescado.

Esta noticia ha sido recibida con estrepitosas aclamaciones que han durado bastantes minutos. (Standard.)

FRANCIA.

Paris 30 de Setiembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 119. Cuatro y medio id., 111-60. Cuatro por 100, 104-75. Tres id., 82-15. Acciones del Banco, 5060. Cinco por 100 belga, 107 7/8. España: Denda pasiva, 6. Tres por 100, 55 1/4.

Un despacho telegráfico de Cherburgo, dirigido al Ministro de la Marina y de las Colonias, anuncia que la corbeta de vapor el *Pluton*, con pabellon de S. A. R. el Principe de Joinville, se ha presentado á la vista de aquel puerto á la una de la tarde de hoy, y que habia continuado su derrota hácia el Havre. (Monitor.)

FOLLETON.

MAURICIO ROBERTO.

XII.

La cámara azul.

(Conclusion.)

Enjugó sus lágrimas, y cruzando sus manos se puso en actitud de escuchar.

—Mi odio para con vos (perdonadme la palabra, pero creed que cuando digo odio digo la verdad) data desde el segundo casamiento de mi madre; y si algun afecto os manifeste fue solo por participar de su fortuna. Odiaba á mi padrastro, y vuestro nacimiento dispó la alegría que en mi habia producido su muerte. La ruina de Mr. Narciae me hizo comprender que vos y mi madre estariais bajo mi dominio: este pensamiento me consoló de la prodigalidad de mi madre, quien, como vos sabeis, vendió todo lo que tenia para pagar las deudas de su marido. Pasaré rápidamente vuestra infancia y la pérdida que tuvimos.

Interrumpióse el enfermo sin que la condesa le hiciese observacion ninguna: tan aborta estaba en sus pensamientos.

—Pero habládme de mi hijo; por Dios habládme de él.

—Oh, cuánto padezco, hermana mia; dadme un poco de aquella bebida.

La Sra. de Narciae se levantó á buscar lo que pedia.

—Dios quiera que tenga fuerza para concluir.

—Habládme de mi hijo y os bendeciré, y rogaré á Dios por vos.

—Vos sabeis que os le arrebaté, porque el deshonor que llevaba tras sí el título de querida de un Príncipe debia reflejar en mí y romper el rico casamiento que yo ambicionaba desvaneciéndome porvenir. Resuelto á ocultar á aquel maldito niño le envié á Alemania á casa de un cura amigo de mi mayordom, quien mediante una módica pension se encargó de él hasta que tuviese edad de ponerle en un colegio. Mi venganza queria teneros á los dos en mi poder para mejor disponer de vuestra suerte, y ya sabeis que os manifesté que el primer paso imprudente seria la causa de pérdida de vuestro hijo. Cuando este llegó á edad de poder comprenderme le hice una horrosa pintura de la posicion de su madre: el pobre jóven la amaba muy tiernamente.

—Oh! me estais desgarrando el corazon.

—Encontraba un placer salvaje en atormentaros á los dos. Me gozaba en vuestras lágrimas, y así se satisfacía mi odio, porque tenia una necesidad atroz de haceros mal. Os acordareis de aquella época en que murió uno de nuestros tios, dejándonos una fortuna considerable. Vos me dejasteis toda vuestra parte con tal de que fuese para vuestro hijo, y yo no me separé ni un ápice de esta observacion. Entraba esto en mis planes de venganza contra el objeto de mi aversion. Le envié á Juily para que le educasen, y no volví á acordarme de él, habiendo adelantado todo lo que pudiera necesitar. Yo me habia casado en segundas nupcias con una jóven, la única criatura que he amado en el mundo con el hijo que acabo de perder. En 91 envié á buscar á mi sobrino, y no pude menos de quedar encantado de su buena presencia. Saludóme, y sin darme tiempo de que le dirigiese la palabra me dijo:

—Mucho tiempo hacia que deseaba ser conducido á vuestra presencia.

—Para qué?

—Vos sois sin duda quien disponeis de mi suerte; ya no soy

un niño, y tengo derecho de saber qué habeis dispuesto de mí.

—Voy á decíroslo.

—Ante todas cosas, ¿quién soy yo?

—Os llamais Mauricio Roberto; tenéis todavía otros nombres que os diré despues. Id á viajar, y yo os daré todo el dinero que necesiteis y un director.

—¿Y mis parientes?

—No tenéis mas que á mí que soy el mas próximo.

—No tengo ni padre ni madre?

—Vuestro padre ha muerto, vuestra madre vive; pero no la veris jamas.

—¿Qué no la veré nunca?

—Nunca.

—Esto es imposible, reflexionadlo bien.

—Os digo que no puede ser otra cosa.

—Pues es preciso que sea, señor mio.

—Escuchadme bien, Mauricio: vuestra madre y vos estais bajo mi dominio absoluto. Si me desobedecis solo una vez, dejo de proteger á vuestra madre quien caerá en el mas completo abandono. Elegid.

Miróme un instante sin responderme, hasta que por último me dijo:

—Esto es horrible, señor, me es imposible amaros, pero os obedeceré.

—Me cumplió religiosamente su palabra y partió para sus viajes. Cuando estalló la revolucion le previne que emigrase, y así lo verificó. Al partir me preguntó si era caballero y si podía entrar en los regimientos nobles: yo le contesté que se llamaba Mauricio Roberto Santiago de Saint Hilaire, baron de Saint-Clair; pero le rogué que no tomase este nombre.

—Vuestro nacimiento, le dije, es un misterio que comprometeria á vuestra madre: sed prudente y haced porque nadie

S. M. ha salido esta mañana para Eu. El 5 ó el 6 por la mañana debe embarcarse en Treport. (*Debats.*)

Se lee en el *Morning-Herald* del 28:

Segun los preparativos hechos parece que S. M. el Rey de los franceses llegará á Windsor el 3 de Octubre. El marqués de Exeter, el conde de Delaware, el conde de Jersey, el de Liverpool, lord Ernesto Bruce, el duque de Buccleugh, el de Wellington, sir Roberto y La y Peel, y todos los grandes dignatarios del Estado, han sido convidados al palacio de Windsor para asistir á los festejos que han de celebrarse durante la permanencia del Rey de los franceses. (*Id.*)

Los periódicos de Varsovia del 17 publican el siguiente extracto de un protocolo emanado de la secretaría de Estado de Polonia, que contiene la nueva division dada á este ramo, y que ha de empezar á tener efecto desde 1.º de Enero de 1845.

Art. 1.º Que sean reducidos á cinco los ocho gobiernos de que se halla compuesto el reino de Polonia.

Art. 2.º La nueva division se efectuará reuniéndose el gobierno de Sandomir al de Kielce, con la denominacion de Gobierno de Radom; el gobierno de Poldachia con el de Varsovia, con este mismo nombre: los gobiernos de Plozk, de Lublin y de Augustowo continuarán como hasta aqui.

Art. 3.º Las capitales en donde han de residir las autoridades superiores de los cinco gobiernos serán en adelante: Radom para el gobierno de este nombre, Lublin para el del mismo, y Varsovia para el de su denominacion. Las ciudades de Plozk y de Suwacki continuarán siendo como anteriormente las capitales de distrito de los gobiernos de Plozk y de Augustowo.

El protocolo está firmado por el Emperador en 9 (21) de Agosto de 1844. (*Id.*)

Escriben de Rodas con fecha del 5:

Desde que ha empezado á regir la ley de reemplazos, los habitantes de nuestra isla huyen á los montes abandonando sus negocios, en términos que la industria y el comercio se hallan enteramente paralizados.

Es difícil explicar el terror que causa á los turcos la sola idea de alistarse para el servicio. Los bimboschi, encargados del alistamiento, maltratan á los reclutas, y muchos sucumben antes de llegar á su destino. Ciento veinte de estos infelices han sido embarcados en un buque de 40 toneladas, de los cuales varios han perecido.

Una jóven turca de Alasa discurrió salvar á su hermano alistándose por él, y le aconsejó huyese á la Siria. Al llegar á Satala la jóven tuvo que descubrir su sexo; pero el coronel encargado de recibir los alistados mandó la encerrasen en un calabozo en el que probablemente morirá. (*Presse.*)

Se lee en el *Semafora* de Marsella del 27:

El barco de vapor de la compañía Bazin, el *Faramundo*, al mando del capitán Arnaud, que salió de Argel el 24, entró ayer en nuestro puerto. A continuacion damos un extracto de las noticias que ha traído dicho barco.

El 22 se verificó la gran revista anunciada de orden del mariscal Bugeaud. Todas las tropas acantonadas en Argel y en sus inmediaciones se habian reunido al efecto, como tambien los batallones 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de la milicia argelina con parte de la artillería.

El mariscal habia convidado á que asistiesen á ella á los principales gefes de las tribus de las cercanías y á los de las nuevamente sometidas, quienes acudieron presurosos á la orden del mariscal; pero aun no bien terminada la revista Mr. Bugeaud recibió la noticia de que las tribus insubmisas, aprovechándose de la ausencia de los gefes que habian acudido á su invitacion, habian atacado á Delys, pequeña ciudad y puerto, situada 15 leguas al Este de Argel, pasando á cuchillo á una parte de los habitantes y saqueando á los demas.

Apenas se recibió tan desagradable noticia el mariscal dispuso saliesen inmediatamente para Bugia dos barcos de vapor con tropas, á fin de castigar á los autores de esta agresion. Al dia siguiente se han embarcado dos compañías de ingenieros y de artillería con todos los pertrechos necesarios. Se dice que este ataque ha sido dirigido por Ben-Salem, antiguo kalifa de Abd-el-Kader. (*Debats.*)

El Gobierno ha publicado esta tarde el siguiente despacho telegráfico:

M. ta 25 de Setiembre de 1844.—El barco de vapor el *Liverpool* ha llega lo esta tarde de Alejandria con el correo de las

Indias. Las noticias de Bombay, que alcanzan hasta el 27 de Agosto, no ofrecen ningun interes.

Los destacamentos enviados á Shikarpore han tenido que retroceder á consecuencia de la falta de agua y del excesivo calor. Se prepara en Cabul una expedicion contra el Rey de Bokhara. Debe mandarla Ukbar-Khan.

En el Penjaub crece de dia en dia la fermentacion popular. Lord Ellenborough, ex-gobernador de las Indias, debe llegar aqui hoy en toda la mañana. (*Presse.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Arenys del Mar 28 de Setiembre.

El dia 22 se cometió en Calella un acto escandaloso. Un jóven de 18 años estupro á una niña de 15: fue preso inmediatamente que se supo la perpetracion de tan feo delito.

Empezábase ya las primeras diligencias, cuando por intervencion de personas bondadosas pudo componerse el negocio, ofreciéndose el estuprador á casarse con su víctima, la cual se avino gustosa con este acomodamiento.

Solo falta que los novios reúnan el dinero necesario para costear los gastos de la ceremonia, con lo cual el cura los casará desde luego, aunque atendido el caso hubiese sido mejor que se les hubiese casado sin mas retardo.

Aquí y en toda la costa no hay novedad. Todo sigue tranquilo, y la gente tan contenta con las ganancias que les proporciona el gran número de barceloneses que tenemos por aquí, que han venido, segun costumbre de todos los años, á tomar los baños termales de Caldetas, y á respirar los puros y saludables aires de este delicioso pais. (*Corresp. de la Verdad.*)

Barcelona 28 de Setiembre.

Magnífico ha sido el recibimiento con que los vecinos de la villa de Olesa han obsequiado á nuestro Excmo. prelado en el acto de la santa visita: to los salieron á mas de medio hora de distancia de la poblacion, con música y danzas del pais; y no es fácil pintar el vivo y religioso entusiasmo con que se le ha victoreado. Como S. E. llegó al anochecer, toda la villa apareció repentinamente iluminada por un movimiento comun y espontáneo de aquellos piadosos feligreses.

Pero cuando la religion se ha presentado con todas sus galas y atavios, y con aquella magestad que deslumbra la brillantez de los palacios y celestializa las cabañas de los pastores, ha sido en el lance tiernísimo que acaba de suceder. Entrada la noche, el vicario manifestó al venerable prelado que venia de administrar los sacramentos á un pobre jóven de 25 años que se hallaba en el articulo de la muerte; que el paciente le habia manifestado que se acordaba no haber recibido el santo sacramento de la confirmacion, y que sentia interiormente un vivo deseo de recibirlo, ya que la Providencia habia traído allí al Sr. obispo; pero que no se atrevia á pedirlo por no molestar á S. E., pues vivia á uno de los extremos de la poblacion. No fue menester mas para que el dignísimo prelado, sin atender á que era de noche, ni la distancia del lugar, ni la escasez de su vista que le impedia andar en aquella hora, movido de su celo verdaderamente apostólico, dijese allí vamos; y agarrándose del brazo de dos de sus familiares se hizo conducir á la choza del infeliz.

No bien se supo esta magnánima resolucion cuando to la comitiva, algunos beneficiados y un inmenso gentio salió con Inces á acompañar á S. E. Llegó el prelado á la humilde casa, y vistiendo las insignias pontificales impone las manos sobre el paciente comunicando el divino espíritu á aquella alma que en breve iba á abismarse en el seno mismo de la Divinidad. ¡Qué escena tan tierna! Un principe de la Iglesia al lado de la cama de un pobre moribundo, confirmando en la gracia, y ungiendo lo su frente con el crisma de salud. La familia del paciente, estática á la vista de aquel acto imponente, no sabia expresarse sino con lágrimas, besando al enviado del Señor: el pueblo todo prosternado, adorando los designios de la Providencia, y deshaciéndose en encomiar de la apostólica caridad de su celoso prelado; ¡ah! no hay colores para pintar cuadro tan interesante. Solo la religion, tan grande como su Autor mismo, puede ofrecer escenas tan sublimes; la filosofía del mundo no conoció sentimientos tan elevados, ni supo nunca trazar imágenes tan bellas. El corazon no late jamas con tanta dulzura como cuando sus resortes son movidos por la fe. (*Verdad.*)

Parece fuera de duda que la partida suelta de foragidos, que como saben nuestros lectores se llevó preso al infeliz Sr. Capella,

en el Condal de Cervera, y que ha esparcido la alarma por la Segarra, no es mas que una partida de jamancios que se habrán propuesto reunir por medios tan honrosos algun caudal con que holgar despues en el extranjero. Pero mucho dudamos que puedan realizarlo, pues á mas de la decidida aversion de los pueblos sabemos que nuestras dignas autoridades han desplegado toda la energía de que son capaces, y han tomado medidas que creemos serán eficaces produciendo favorables resulta los.

Bueno es que los malvados, cualesquiera que ellos sean, carlistas ó republicanos, encuentren en el pais una persecucion continua, á fin de quitar las ganas de imitarlos á los vagabundos que nunca faltan. (*Id.*)

Nuestro corresponsal de Igualada nos escribe haber comparecido allí el Sr. D. Tomas Capella, habiendo salvado su vida, pero sacrificando su fortuna. (*Id.*)

El proceso monstruo, que asi puede llamarse el que se siguió sobre los sucesos de Balaguer en Diciembre del año 1859, con motivo de unas elecciones y muerte alevosa dada al honrado propietario D. Buenaventura de Berenguer, fue ya fallado por esta audiencia territorial, y en su consecuencia han sufrido la pena de muerte en garrote vil en la ciudad de Lérida Tomas Tontova y Francisco Burgues (alias Alet). Agustin Carrera y José Pujol fueron condenados á la pena inmediata.

No hay plazo que no se cumpla. (*Id.*)

Desde el año 1500 nada menos estaban los vecinos del Regomí en pacífica posesion de una capilla que hay en aquella calle, dedicada á S. Cristóbal, que era objeto de devotos cultos en aquellos barrios. Vino la revolucion, y como una pandilla de alborotadores amenazase de incendiarla, para evitar tan inminente peligro, que hubiera sido terrible para una porcion de casas pegadas á la misma capilla, resolvieron cerrarla trasladando la devota imagen á San Justo, donde al presente se halla.

Muchas veces ha servido aquel local de cuerpo de guardia, y ahora mismo estaba destinado á este servicio, cuando varios de aquellos vecinos acudieron al Sr. baron de Meer á fin de que dispusiese su desocupo á fin de poder restituir allí el santo patron del barrio. S. E. mandó sobre la marcha lo que se le pedia; pero el gefe militar del cuartel parece encontró dificultad en entregar las llaves, en la creencia de que pertenecia el edificio á la amortizacion. En tales circunstancias acudieron en súplica al Sr. intendente, quien los recibió con toda la bondad que le es característica, y dispuso que el expediente pasase en el momento á las oficinas de la amortizacion; y se espera, atendida la evidente justicia de la solicitud, que será pronta y favorablemente despachada.

Sabemos que para celebrar la traslacion del santo se estan preparando grandes y magníficas fiestas. (*Id.*)

Idem 29.

Debemos á la amistad de un ingeniero, que los ha reconocido, los detalles de la existencia de cinco saltos de agua, de que puede sacarse gran partido en favor de la industria.

Hállanse situados á corta distancia de Manresa, uno con 24 palmos de declive; otro cerca de los molinos polvoreros de seis á ocho, pudiéndose aumentar; otro en los Condals, cerca del puente de Rejadell, el cual no se midió por ofrecer alguna detencion; otro en Manresa Condals con 28 palmos, calculado por su posicion en fuerza constante de 50 caballos; otro á corta distancia, pero suficiente para edificar, de 36 palmos con proporcion económica de division y particion y terreno en todas direcciones; habiendo otro de 42 palmos algo mas difícil de aprovechar. El partido que se puede sacar de estos económicos motores es muy grande, y tambien nos aseguran que una compañía extranjera ha entrado en tratos con el dueño, si bien este ha rehusado acceder á sus proposiciones para preferir que los beneficien sus compatriotas. (*Id.*)

Idem 1.º de Octubre.

Como habrán visto nuestros lectores en el número de ayer se proporcionará trabajo á los tejedores que carezcan de ocupacion.

Es de tal gravedad esta disposicion, y la creemos tan justa y acertada, que puede servir de contestacion á muchas invenciones ridiculas y á muchas quejas infundadas.

Nuestra autoridad merece particular elogio; está sin duda

sospeche las relaciones que nos unen. Si la necesidad os obligase á hablar de mí, no quiero ser para vuestros amigos mas que el conde Dordain.

El os habrá contado sus aventuras en la emigracion, sus combates y sus triunfos; algunas veces le hice ir á Stutgard donde me habia fijado; y nuestra misteriosa correspondencia parecia cosa de conspiracion. Cuando volvió á entrar en Francia fue á Lion con su amigo Seroise. Vos sabéis su amor á la señorita Carvel; creyendo haber encontrado la felicidad, vino á pedirme mi consentimiento.

—Y vos fuisteis tan cruel que....

—Sí, hermana mia, se lo negué; aun hice mas, le exigí el juramento de que no se casaría jamas, so pretexto de que el interes de su madre se lo prohibia. Cuando pronuncié esta palabra se sometió sin replicar.

—Mi primera obligacion es mi madre, me dijo: quiere decir que yo solo me sacrificaré puesto que Amaranta no me ama.

—Hijo noble y generoso!

—Si lo era, hermana mia. Jamas cometió una culpa ni aun contra mí, que le arrebatara toda su felicidad.

Mr. de Toursigny se detuvo otra vez. Fatigado sin duda con tan penosa declaracion, tuvo una crisis terrible durante la cual le prodigó su hermana, bañada en llanto, los cuidados de que no era digno.

—Os va á ser imposible acabar, y necesito oír hablar de él; saber hasta los mas insignificantes pormenores de su larga agonía: no me neguéis el único consuelo que me resta.

—No lo temáis, he recobrado las fuerzas suficientes para concluir. La señorita Carvel le confesó entonces su desgracia. No pudiendo ser su esposo, la consagró su vida y quiso ser un ángel protector de su hijo. Confíome su resolucion y no me opuse á ella, exigiendo únicamente que me consultaria siempre sobre

todo y que permanecerian los dos bajo mi dominio. Aceptó y dió á Enrique la misma carrera que yo le habia dado á él. Dimos á Enrique una fe de bautismo de un niño natural como él, nacido en Moravia y que hacia poco que habia muerto. Su madre, emigrada en España, le habia dejado á mi cuidado y no temia que viviese á reclamarle.

Mauricio partió para la India; pero antes de darle permiso le obligué á que hiciera su testamento en mi favor, porque me tentaba su fortuna. Recomendé á Enrique, pero no me ocupé de él porque era absolutamente indiferente á mi corazon. Mauricio le habia dejado su fortuna, pero yo lo evité con una carta que fugí como vuestra, manifestándole que vos la reclamariais como una injusticia. Creyéndole muerto, no tuve escrúpulo ninguno en abandonar á Enrique que tenia asegurados 60 francos y 210 para cuando llegase á la mayor edad, réditos de algunos bienes que la señorita Carvel habia adquirido, y que le habia dejado. La vuelta de mi sobrino cambió el destino de Enrique; le llamó, le llevó consigo y juró no separarse jamas de él. Todo el tiempo que estuvieron aqui, tuve ocasion de apreciar aquellas dos naturalezas excepcionales. Adiviné la pasion que Enrique tenia á la señorita de Blancay, pero no queria que la fortuna de Enrique se escapase de entre mis manos porque queria dársela á mi hijo, casi de su misma edad, con el que le habia relacionado. Acostumbrado vuestro hijo á obedecerme ciegamente, impuso la misma obediencia á su pupilo, de suerte que ambos á dos no me miraban mas que como un genio malo que dominaba su existencia, pero del que no podian sustraerse. Como que yo habia dicho á Mauricio que me era indiferente que tomase ó no el nombre que le habia señalado, usaba de él en todas las ocasiones solemnes, sin pensar siquiera que no era mas que un título efímero que yo habia querido darle.

—Acabad por Dios.

—Desde que conocí su amistad con vos, le encargué y tambien á Enrique mas prudencia con respecto á mí. Cumplieron mi precepto, y vos no habeis sospechado nada. Cuando supe que estaba peor, le hice venir para que muriese aqui.

—Hermano mio, por Dios no me habeis de su muerte con tanta indiferencia porque me despezcais el corazon.

—Es preciso que sepáis que murió junto á mí: sus últimos momentos fueron dignos de su vida. A pesar de mi indiferencia me sentia afectado. Pidióme que le dijera quien era su madre, y cuando le dije que erais vos, brilló en su frente un momento de alegría, y subió al cielo bendiciéndoos.

La condesa se prosternó sollozando. Su alma tan acostumbrada al sufrimiento no tenia fuerzas para aquella nueva prueba. Solo Dios podia comprenderla entonces.

—Levantaos, hermana mia, y escuchad el fin de mi confesion. Tal vez podais vos consolar un alma afligida hablándola del cielo, á quien tantas veces ha ultrajado. El jóven Enrique vino aqui segun mis órdenes, y para romper su proyectado enlace me valí del mismo infernal arte de que me habia valido con Mauricio. Le ofrecí confiarle un secreto que estaba resuelto á no manifestarle. Tres meses hacia que estaba aqui y no sabia nada de su destino, y en todo este tiempo no dejó de decirle que renunciase á aquella union, porque la intencion de sus parientes y la mia era que permaneciese soltero. Tenia ademas el medio seguro de hacerle docil á mis insinuaciones, amenazándole con retirarle su fortuna, que estaba en mi poder. Resistió sin embargo con toda la firmeza que le daba su amor, pero cada vez se iba poniendo mas triste, porque conocia que privado de mis auxilios le era imposible presentarse á la familia de Blancay. La donacion que su madre le habia hecho estaba en nombre de Mauricio, á quien yo representaba como á su legatario universal.

convencida de que su deber es prevenir con anticipacion y castigar con firmeza. (Id.)

Por varios viajeros venidos de la costa hemos oido elogiar el buen comportamiento y fina atencion de los agentes de guardia civil y rondas de seguridad pública. (Id.)

Se quejan de falta de agua desde Fraga á Zaragoza, siendo la vendimia de poco producto en el presente año. (Id.)

Esta mañana ha llegado á esta capital el Excmo. é Ilmo. señor obispo de la presente diócesis, habiendo suspendido la santa visita del deanato de Píera que estaba verificando, á causa de haber sido nombrado Senador por la provincia de Burgos, teniendo presentido que dentro de dos ó tres dias partirá para la corte á desempeñar el honorífico encargo con que le ha dispensado S. M., acelerando su viaje al objeto de hallarse presente en la solemne apertura de las Cortes del reino, que tendrá efecto el día 10 del presente mes. (Id.)

Idem 2.

A las once de esta mañana ha salido el Excmo. Sr. gefe político á inspeccionar, segun se nos informa, el canal titulado de la Sra. Infanta Doña Luisa Carlota.

Seria de desear que esta visita produjese el efecto de ver terminadas las diferencias entre los irrigantes y los dueños de las antiguas azudes. (Imp.)

Cuenta 1.ª de Octubre.

Ayer vimos en esta plaza una nueva prueba de haberse terminado felizmente las desavenencias entre España y el Emperador de Marruecos; estando próximos á obtenerse los puntos principales que reclamaba con justicia nuestro Gobierno. Entre ellos el mas importante es quizá recobrar el terreno que en estas inmediaciones habian usurpado los moros, prevaleciendo de la guerra civil y de la revolucion que han alligido por tantos años á nuestra desgraciada patria.

El Gobierno de S. M. parece que ha exigido con firmeza esta reparacion; y el Emperador de Marruecos se muestra dispuesto á que se verifique. Ello es que ayer avisó el abay del serrallo Si le-Hamet-Aseret que habia llegado allí el gobernador de la provincia de Ancharh Si le-Mahomet-Ben-Tellet, con 16 soldados de caballería, enviados por el bajá de Tanger para retirar las chozas ó guardianas de la línea fronteriza al puerto en que las tenían situadas antes de la ocupacion verificada en el año de 1857.

El digno gobernador de esta plaza D. Antonio Ordoñez mandó que saliesen algunas tropas á situarse en la línea, igualmente que el coronel de ingenieros, el comisario y auditor de guerra y el sargento mayor de la plaza, á los cuales hizo presente el citado gobernador, que deseaba el Emperador su amo de dar cumplimiento cuanto antes á lo convenido con el Gobierno de S. M. la Reina de España, y no pudiendo presentarse hasta dentro de algunos dias el bajá de Tanger, que era el que tenia los plenos poderes para celebrar el tratado definitivo con el cónsul general de S. M. C., habia mandado que desde luego se retirasen las guardianas á los puntos de la antigua línea, como nueva confirmacion de las disposiciones pacíficas que animaban al Gobierno marroquí.

En consecuencia de esto, se cree que mañana tal vez retiren los moros sus chozas; y aun cuando esto no sea sino interino, y sin perjuicio del derecho que pueda competir á España, cuando se haga el deslinde ó amojonamiento del terreno de que se trata, siempre es un paso ventajoso que ha alegrado á estos habitantes, considerándolo con razon como preludio de la paz y de una paz honrosa.

MADRID 8 DE OCTUBRE.

Leemos en la *Posdata* lo siguiente:

Insertamos con gusto la siguiente descripcion circunstanciada de los ejercicios practicados por el cuerpo de artillería en los campos de Vallecas en la tarde del viernes último, la cual nos ha sido remitida con este objeto:

El viernes pasado era el día destinado por el Excmo. señor Ministro de la Guerra para asistir á las escuelas prácticas que en los campos de Vallecas hace el cuerpo de artillería. A la una de la tarde se hallaban vestidas de gala las dos brigadas de

pie y rodada en la batería que al intento se ha construido en las eras de dicho pueblo, ostentando el estado de brillantez y hermosura con que siempre se presentan las secciones de este distinguido y benemérito cuerpo. Ya se hallaban en aquel sitio el Excelentísimo Sr. director general del cuerpo de esta lo mayor con un gran número de gefes y oficiales del mismo; á poco rato llegó el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Azpiroz, dignísimo director de artillería, con el subinspector del departamento y todos los señores gefes y oficiales de la direccion general y junta superior facultativa: las brigadas ocuparon sus puestos en batería.

Hermoso é imponente era el aspecto que se ofrecia á la vista; una batería de posicion con piezas de todas clases y calibres, á su izquierda dos caballetes para fuegos de artificio, á la derecha tres morteretes para balas de iluminacion y carcacas, y en prolongacion de esta las 12 piezas de la brigada rodada. Al frente se hallaban colocados á diferentes distancias los blancos para dichas armas, un medio baluarte de lienzo para los tiros de rebote, y una línea de diez ó doce camisas embreadas, y la espalda la cubria una línea de tiendas de campaña, desollando entre todas una hermosa, bajo la cual se hallaba preparado un abundante y bien servido aparador con que quiso el cuerpo obsequiar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y demas señores generales y gefes que concurren al acto.

A las cuatro menos minutos se presentó el Sr. Ministro de la Guerra á caballo, acompañado por el general D. José de la Concha, por el Sr. Loigorri, subsecretario de dicho ministerio, y varios ayudantes, fue recibido S. E. con los honores que le corresponden, recorrió las filas, y podemos asegurar que S. E. quedaria altamente satisfecho, del aseo, lujo y marcialidad que presentaba la tropa.

Despues de un pequeño descanso en el ámbigü, donde el señor Narvaez brindó por la Reina nuestra señora y por el cuerpo de artillería, el mas bello ornamento de la corona de España, y el Sr. Azpiroz por el general Narvaez que tantos servicios habia prestado al cuerpo, se empezó el fuego, que fue como de costumbre perfectamente dirigido, haciéndose un gran número de blancos; se tiraron varios coetes, balas de iluminacion, y se dió fuego á diversas camisas embreadas, retirándose ya entrada la noche.

El regimiento de Sagunto, 9.º de lanceros, llegó á Vitoria en el mismo estado en que salió de esta corte, sin haber experimentado en su marcha baja alguna de hombre ni caballo. Tenemos noticias de que este brillante y bien regido cuerpo iba á ser revistado, en union del Príncipe, 2.º de lanceros, por el Excelentísimo Sr. comandante general, y que continuaria su marcha á Navarra sin mas que algun corto descanso en aquella ciudad.

BIOGRAFIA ARTISTICA.

ANTONIO MORO.

Fue Antonio Moro natural de la villa de Utrecht, en Holanda: mostró desde sus primeros años singular aficion al arte de la pintura, y llevalo de la fama de las obras de Juan Escorelio, pintor insigne en dicha villa, siguió su escuela con tanto aprovechamiento que en breve tiempo consiguió la verdadera imitacion del natural, especialmente en los retratos en que se aventajó á muchos de su tiempo. Pasó á Italia, y en Roma estudió las mas célebres obras de Miguel Angel y Rafael de Urbino, de donde volvió muy aprovechado; de suerte que daba tal viveza á lo que ejecutaba, así en color como en dibujo y en los mas minuciosos pormenores, que parecia desmentir el natural.

Pasó á España, y llegó á Madrid por los años de 1552 retrató al Sr. Felipe II, Rey de España, Príncipe entonces, y habiendo sido destinado por el influjo del cardenal Granvela al servicio del Sr. Emperador Carlos V., fue enviado por S. M. á ejecutar el retrato de la Sra. Princesa de Portugal Doña Maria, primera muger del Sr. Felipe II, y asimismo el retrato del Rey D. Juan el III de Portugal y el de la Reina Catalina, su esposa, hermana menor del Emperador, por cuyos tres retratos recibió 600 ducados de paga ademas del sueldo que le estaba señalado, y otros muchos dones de gran precio, entre los cuales se cuenta un anillo de oro, estimado en 10 florines, que le regalaban los estados de aquel reino. Retrató tambien á muchos Príncipes y caballeros de Portugal, cada uno de los cuales le dió por su retrato 100 ducados y un anillo de oro, segun su posibilidad, que en aquel tiempo era suma excesiva.

Enviado despues por S. M. Cesárea á Inglaterra para hacer el retrato de la Princesa Doña Maria II, muger que fue del Sr. Felipe II, recibió tambien por este retrato un anillo de gran precio y 100 libras esterlinas inglesas, ademas del sueldo anual de otras 100 libras esterlinas, que corresponde á 500 pesos de moneda castellana, por valer cinco pesos cada libra esterlina. Y como fuera esta ilustre Princesa de extremada hermosura, hizo varias copias de su retrato, las cuales regaló á diferentes magnates de

aquel reino, que le remuneraron espléndidamente su trabajo, contándose entre los obsequiados por el artista el cardenal Granvela y el mismo Emperador, que mandó se le entregase la suma de 200 florines de oro.

Ajustadas las paces entre España y Francia volvió otra vez Antonio Moro al servicio del Sr. Felipe II, siendo muy bien querido y estimado de toda la nobleza. Hizo varios retratos, así de S. M. como de otras Príncipes y caballeros que le valieron mucho; y llegó á ser tan favorecido por S. M., que usaba con él de extraordinaria familiaridad, bajando á su estudio que tenia en palacio á verle pintar, y cuando le podia el Rey la mano sobre el hombro lo hacia con el mas cariñoso cuidado para no embarrarle; accion verdaderamente expresiva, si se atiende á la seriedad de tan gran Rey. Esta familiaridad llegó á extrañarse tanto que pudo serle á Antonio sumamente dañosa, si uno de los Ministros, muy especial protector suyo, no le hubiese amparado contra los de la inquisicion, sospechosos ya de que hubiese Antonio traído de Flandes algun hechizo para grangearse la gracia del Rey; de suerte que faltó muy poco para ponerlo en cárcel del tribunal. Pero amonestado secretamente hubo de pedir licencia á S. M. para ir á Bruselas, fingiendo que otros motivos le forzaban á ello, y ofreciendo prontamente la vuelta.

Obtenido á duras penas el permiso, y verificada su marcha, el Rey, que tanto apreciaba su habilidad, le instó á que volviese á su corte en repetidas cartas; excusábase él con profundo respeto con que se lo impedian los retratos que estaba ejecutando del duque Albano y de otras señoras. Entretanto el Rey, usando de su grandeza, honró con diferentes mercedes á los hijos de Antonio Moro; y el duque de Albano dió en dote á una de sus hijas las rentas de la aduana de Amberes, y con ella se retiró el artista á vivir con no menor libertad que espléndidez.

Ultimamente, para decirlo de una vez, fue tan eminente profesor en el arte de la pintura, que por ella adquirió honra, fama y hacienda para él y para sus hijos; siendo para sus amigos espléndido y generoso.

Ademas de los retratos pintó tambien con perfeccion algunos ena ros de historia, entre los cuales merecen mencionarse uno de la resurreccion del Señor y los dos apóstoles S. Pedro y S. Pablo, ejecutados con tal viveza de colorido, que podia persuadirse la vista de que eran vivientes.

Copió tambien para el Rey una pintura de Danae, original de Ticiano, y la aventajó mucho; pero prescindiendo de otras diferentes obras, la última de su mano, y en la que parece se excedió á sí mismo, fue la circuncision del Señor para la iglesia de Santa Maria de Amberes, la cual fue celebrada con grandes elogios. De este famoso pintor habia excelentes pinturas, y especialmente retratos en el Pardo antes que se quemase el año de 1608.

Murió por fin en 1568 en Amberes á los 56 años de su edad con universal sentimiento de todos los inteligentes, que no pudieron menos de lamentar la pérdida de tan estimable artista, arrebatado á su país y á las artes en una edad en que conservaba toda su habilidad, su inspiracion y su genio.

VARIETADES.

Descripcion de la tienda del hijo del Emperador de Marruecos.

Despues de la batalla de Isly, cuando la caballería francesa penetró en el campo marroquí, vióse en su centro un vasto recinto circular, todo blanco, que al principio se creyó un reducho detras del cual se ocultaba la artillería de los vencidos. Al acercarse se reconoció que la pretendida muralla no era mas que una cerca de lona, sostenida por estacas colocadas á iguales distancias, y destinadas á aislar la tienda del hijo del Emperador. Esta tienda, su mueblaje, los objetos accesorios y el todo se hallan hoy expuestos al público en las Tullerías.

He aquí la descripcion de este curioso trofeo, tal como se conquistó en el campo de batalla.

La gran cerca circular estaba formada, como va dicho, por estacas clavadas en tierra y sobre las cuales se apoyaba completamente extendida la tela blanca que las cubria. Una sola abertura daba entrada allí, sin permitir se viese nada desde fuera. Así es como está siempre dispuesta en todo el imperio de Marruecos la entrada de los campamentos de las tribus.

La abertura caia al Nordeste: el diámetro del círculo es de 145 pies, el contorno circular de 455, en el centro se eleva un palo de 20 pies de altura que servia de apoyo á la tienda imperial. El diámetro de esta es de 45 pies, el contorno de 155.

El palo de la tienda, profundamente enclavado en el suelo, se dobla á su mitad en dos partes iguales; tres aros de hierro sujetan y consolidan el armazon, una llave ayuda á cerrarlos. Este palo está pintado de tres colores alternativos, blanco, encarnado y azul; á sus 15 pies de elevacion se encuentra el techo interior, atravesándole llega á un segundo techo exterior, y ter-

Un día... día de dolor, día que ha corta lo tres existencias de un solo golpe, partió á caza con mi hijo. Abrasa los por el calor encontrado en una de esas cuevas de piedra tan numerosas en nuestro país, y tuvieron la imprudencia de echarse á dormir. Cuando despertaron estaban mortalmente enfermos. Yo creí perder la cabeza. La víspera me habia anunciado Enrique, vista mi negativa, que iba á marchar segun su prometedida le prevenia. Quedábame dueño de su fortuna, y mi hijo, opulento dueño de inmensos bienes, podia aspirar á los mas ventajosos partidos, que era el blanco de mis esperanzas; pero todas se desvanecieron aquel día. ¡Oh, entonces máldije la Providencia, me desencadené contra el cielo como si yo, que habia pasado la vida haciendo mal á otros, no debiese esperar por fin la justicia del cielo. Mi hijo murió en mis brazos sin haberme reconocido, sin haberme dicho siquiera adiós. Enrique, el pobre huérfano, murió entregado á los criados sin que tuviese un amigo que le cerrase los ojos. Desde entonces no he salido de mi lecho. Este último golpe ha abatido al viejo árbol que antes desafiaba las tempestades. Desde que he padecido se han despertado en mí los remordimientos. He pensado en vos, hermana mia, y yo no sé qué fuerza me ha obligado á llamaros y á revelaros mis crímenes. Sin duda ha sido el ángel de mi guarda. Ahora que todo lo sabéis estoy mas tranquilo, y me ha dejado en paz el gusano roedor de mi conciencia. Puesto que vos, hermana mia, me habeis perdonado, voy á buscar el perdón de Dios.

La conlesa, aniquilada junto á aquel lecho de dolor, no sabia qué consuelo dar á aquel hombre, causa de todos sus males. Desde que habia dejado de hablar de Mauricio no le escuchaba. Una pregunta vagaba por sus labios, y al fin se determinó á hacerla toda conmovida y con los ojos bajos.

—Y el Príncipe ¿me ha olvidado?

—No: Hizo los mayores esfuerzos por veros, y os escri-

bió una porcion de cartas que yo intercepté. Por último, para poner un coto á aquellas persecuciones, que forzosamente habian de haber llegado hasta vos si hubiesen continuado, rogué á la Sra. Princesa de Rohan que le dijese de vuestra parte que renunciábais á él, que habiais entrado en el camino de la penitencia, y que le rogabais que no se opusiese á vuestra salvacion. Reclamó entonces su hijo, y yo hice que le dijeran cómo habia muerto, y que el dolor de haberle perdido habia sido la causa de haberos retirado.

La señora de Narciae experimentó un movimiento de alegría (¡es tan horroroso verse uno olvidado!). No hay cosa que desespera mas que la certeza de no ocupar lugar ninguno en el corazón de la persona que se ha amado. Para cohonestar de algun modo el pesar que esto causa nos hacemos mil ilusiones, y queremos hacernos creer que aun existe alguna cosa de aquel antiguo sentimiento. Pero ¡ah! todas las ilusiones van desvaneciéndose poco á poco, hasta que se descubre que si existe algo mas que el pesar le un malhadado amor, es el recuerdo de lo pasado, pero el recuerdo y nada mas.

El conde se sentia mas débil de momento en momento, y pidió un sacerdote. La señora de Narciae fue á prosternarse en un rincón de la sala, en tanto que su perseguidor ensayaba reconciliarse con el cielo confesando las culpas de que habia llenado su vida. En la religion encontró bastantes fuerzas para perdonarle enteramente, para rogar á Dios por él y para no pensar mas que en los vínculos de la sangre que los unian.

—Madre mia, exclamó, revocad vuestra maldicion; es mi hermano. ¡Bastante castigado está!

—Hermana mia, dijo algunos instantes antes de morir, vas á encontrarte sola al frente de una inmensa fortuna.

—¡Sola, hermano mio! Esta palabra dice lo que será mi vida.

El conde espiró como una lámpara que poco á poco se va extinguendo. Dios le habia perdonado como lo habian hecho sus victimas. ¡Los juicios de Dios son incomprensibles!....

Eran las siete de la noche cuando espiró. La canonesa frente al cadáver, en la misma habitación donde habia dado á luz á su hijo, se entregó á los pensamientos que forzosamente debia despertar en ella esta circunstancia. Nadie la quedaba de todas las personas con quienes habia estado unida con los vínculos de la sangre. Toda su familia estaba reunida en ella, pobre vieja de 70 años. Veíase sola en el palacio de sus padres, sola en medio de los sepulcros, y rica con una riqueza importuna, puesto que no tenia familia á quien dejársela: tal era su estado que se creyó juguete de un mal sueño.

Algunos meses despues fue á unirse con el que habia llorado toda su vida, y que no la habia sido devuelto mas que para eterno recuerdo. No quiso abandonar aquel sitio en que habia pasado las grandes crisis de su existencia; y respetando el secreto de su hermano, no se le reveló á nadie, ni aun á la señora de Blancay. Escribió algunas palabras de amistad á la jóvena y á su padre rogándoles que no pensasen en volver á verla. La inmensa fortuna pasó á manos de los pobres y de los desgraciados, poco á poco para no despertar la atencion del mundo despues de su muerte.

Muchas veces en sus veladas hablan todavia Mr. Blancay, la vizcondesa y Federico de sus amigos que ya no existen. No saben nada de su historia, y no dejan de hacer averiguaciones de ella; porque el único sentimiento durable que existe es la curiosidad. La jóvena viuda, en efecto, principia á volver al mundo, y aun se espera que volverá á casarse.

¡Ah! nada es eterno, y es preciso benlencir á los que no olvidan mas que á los muertos.

mina en forma de prisma triangular que remata una bola esférica coronada de un cono agudo. La bola y la punta son de cobre.

En el punto donde el techo interior se apoya en el palo, se halla un pequeño círculo del diámetro de dos pies, en él están cincelados los ornamentos tan conocidos en Oriente bajo el nombre de *anillos de Salomón*, y que se hallan así en la Alhambra de Granada como en las mezquitas del Cairo. El techo es una cubierta de tela, forrada por dentro de paño rojo, y cuya forma es redonda como un paraguas, con la diferencia de que cada una de sus aristas, en vez de estar combada, se mantiene estirada por medio de una cuerda que la prologa hasta el suelo. A seis pies próximamente de elevación, el muro circular de la tienda tropieza con la cubierta interior: dicho muro es de tela gris, forrada de paño encarnado como el techo: el paño está colocado perpendicularmente en bandas iguales que forman 44 paños. Las juntas de estos están enriquecidas con galones. La techumbre exterior, forrada de tela gris y estirada como la primera por cuerdas que prolongan las aristas, tiene 55 pies de diámetro. El interior de la tienda es enteramente rojo.

Lo que desde luego llama la atención por el exterior es el ornato siempre trinitario. En cada junta se encuentran adornos azules de los que no se puede formar una idea mas que comparándolos con una gradería de doble escalera con tres gradas á cada lado en proporciones mínimas. Este adorno se encuentra en todas las tiendas de Oriente. La cubierta exterior está formada de tres distribuciones circulares, lo mismo que el paño exterior: todo en número de tres.

La tienda tiene dos entradas, cada una situada frente de la otra para mantener una gran comunicación de aire.

A la izquierda, entrando por el Noroeste, siguiendo la disposición del campo de Isly, se encuentra el lecho del hijo del Emperador, hecho de madera, de seis pies y medio de largo sobre cuatro de ancho. La tabla ó plancha que forma el fondo de aquel lecho se eleva 14 pulgadas sobre la tierra: cuatro montantes cuadrados, situados en las extremidades, se elevan hasta siete pies; en su parte superior tienen un marco con cuatro travesaños que forman un plano paralelo al fondo del lecho, destinado á tener extendida una mosquitera de indiana con unos dibujos muy groseros, y groseramente remendada, que rodea todo el lecho según costumbre en el Oriente y en España. Una sola colchoneta de tela encarnada, muy delgada, y cuyo espesor, por una singular coincidencia es casi la misma que la del único colchon que tiene el Rey Luis Felipe; encima un almohadon de tela azul destinado solo para sostener la cabeza, y encima un coxín muy delgado, cubierto de tela roja, es lo que forma el principal amueblaje de la tienda. Tres esteras oblongas de esparto, mucho mas gruesas que las de España, cubren el suelo.

En la cerca circular se mostraban dos pequeñas tiendas, una de las que fue quemada por nuestros soldados; estas se cree que servirían para alojamiento de los oficiales de servicio cerca del Príncipe marroquí. La segunda tienda que ha sido conservada es la que llaman los árabes el *Kiauf*.

Fuera del gran cercado, y á espaldas de él, se eleva una tienda oblonga de una forma muy particular. Esta tienda, que dominaba la entrada del recinto imperial, era un cuerpo de guardia. En la tela que forma la fachada exterior están abiertas seis ventanas. Lo que mas llama la atención en aquella fachada es, un manajo de cuerdas pendientes del palo interior, situado frente á cada una de las seis puertas, que servía para atar los prisioneros ó los soldados rebeldes, y no solo soldados, sino tambien oficiales, quienes algunas veces eran tambien ahorcados.

Después de la batalla fueron colocados en el lecho del Príncipe algunos heridos franceses. El mariscal Bugeaud se ha acostado en la tienda, y el coronel Eynard en la pequeña tienda que ha sido destruída.

Después de la batalla de Isly el mariscal Bugeaud hizo poner al derredor del gran palo todas las banderas cogidas á los marroquíes, y permitió á los oficiales que acababan de conseguir la victoria, y que tan briosamente le habian secundado, que examinasen la tienda del Emperador, como en el día ha ordenado el Rey que pueda visitarla el pueblo de Paris.

La persona que nos da comunicado estos pormenores ha visto al Emperador Muley-Ahmed-Rhman, y ha visitado Marruecos, Argel, Egipto, Siria, Asia menor y la Turquía.

Acaba de descubrirse por los trabajadores que estaban abriendo los cimientos del pórtico de la catedral un resto de la antigua ciudad de Icosium, situada en el mismo terreno en donde se halla hoy Argel. Se ha encontrado á una profundidad de cerca de cuatro varas un hermoso mosaico romano perfectamente conservado.

Se ha continuado excavando, y después de haberse descubierto algunas mellas y una mano de bronce, se ha encontrado lo que es una magnífica cisterna, cuya profundidad es hasta ahora desconocida, y en la que se conserva agua hasta la altura de una vara y 50 centímetros. El perfecto estado de la capa de cal que cubre las paredes de la cisterna, y la altura á que se hallaba del terreno, inducen á creer que el agua, agradable al gusto, existe allí hace algunos siglos.

Se lee en el *Diario di Roma* del 17 de Setiembre:

La comision encargada de dirigir la erección de un monumento en honor del Tasso se ha dirigido á S. M. Luis Felipe, Rey de los franceses, confiada en que se dignará concurrir á la ejecución de este proyecto. S. M., llevado de su amor á las letras y á las artes, ha contestado á los comisionados con mucha benevolencia, dando orden al mismo tiempo al marques de Latour-Maubourg, su embajador cerca de la Santa Sede, para que les entregue la cantidad de 10 fr., felicitando á la comision por el noble objeto que se propone.

AVISOS.

Intendencia general militar.—Ignorándose el paradero de Don Juan José Garcia, ministro de hacienda militar que fue de la division española auxiliar del ejército frances, que en el año de 1807 ocupó el reino de Portugal; el de D. Laureano Gutierrez, tesoroero de Castilla la Vieja en los años de 1811 y 1812; el de D. Ramon Gonzalez Casares, guarda-almacen de provisiones del tercer ejército en 1825; y el de D. Angel Gomez de Tejada, factor de provisiones que fue en la villa del Acebuchal en 1814 y 1815; á cuyo favor se han expedido por el tribunal mayor de cuentas los finiquitos relativos á las que tenían pendientes de liquidacion en el mismo; se llama por el presente anuncio á los interesados, y en su falta á sus parientes, para que justificando en debida forma la identidad de sus personas pueda por sí ó por medio de apoderados autorizados competen-

temente recoger de la secretaría de esta intendencia general los citados documentos.

INSTITUTO PREPARATORIO

para las escuelas de ingenieros, estado mayor, artillería y arquitectura. Calle de la Bola, núm. 5, portal de la derecha, cuarto principal.

En todo este mes de Octubre está abierta la matrícula para los estudios preparatorios, cuyas clases quedarán organizadas el 2 de Noviembre.

Se venden 119 arrobas de mineral plomizo argentífero garvillado, y 60 sin garvillar, que se encuentran en el almacén de las minas de la sociedad de Scala Coeli, á una legua de esta ciudad.

Quien quisiere hacer proposiciones acuda á esta junta directiva en el preciso término de 15 dias contados desde el en que se inserte este anuncio en la Gaceta del Gobierno.

Córdoba 2 de Octubre de 1844.—El vicepresidente, Rafael J. de Lara.—Antonio Hidalgo, secretario.

Litografías de la sociedad literaria.—Retratos de D. Juan Martinez Villergas y de D. Weneeslao Aguils de Izco.

Estos retratos son de mucho mérito, tanto por su buen dibujo, como por la limpieza del estampado y perfecta semejanza.

Agotada la primera estamacion, se ha procedido á la segunda, y quedan repartidos los ejemplares correspondientes á todos los Sres. suscritores.

Se venden al ínfimo precio de 4 rs. los dos, en Madrid en las oficinas de la Sociedad literaria, calle de San Roque, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor; de Matute, calle de Carretas; de Razola, Concepcion Gerónima, y de Monier, carrera de San Gerónimo.

En las provincias á 5 rs. los dos, francos de porte, en correos y principales librerías.

Se venden tambien en papel de china á 6 rs. los dos, tanto en Madrid como en las provincias.

Catálogo de las obras de particulares que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta nacional.

Guía del niño instruido y padre educado, cartilla y caton para todas artes, por D. Francisco Malo de Medina. Un tomo en 8^o, á 16 rs. rama y 20 rústica.

Herman de Unna. Rasgo historial de Alemania, trasladado á la lengua española por el teniente coronel D. Eernardo Maria de Calzada. Dos tomos en 8^o marquilla, á 22 rs. rama y 32 pasta.

Historia del derecho español, por D. Juan Sempere. Dos tomos en 4^o, á 54 rs. rama, 56 rústica y 50 pasta.

Historia natural de los insectos que atacan la viña, sus costumbres, su propagacion, los daños que ocasionan, y los medios de exterminarlos, por D. Salvador Lopez y Ramos. Un tomo en 8^o, á 8 rs. rústica.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 7 de Octubre á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 20 5/8 y 20 1/2 á 60 d. f. ó vol.
21 id. á prima de 1/2 por 100.

Id. del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Id. id. del 5 por 100, 27 5/8 y 27 7/16 al contado: 27 5/8, 1/8, 1/4, 26 15/16, 27 1/16, 5/8, 3/4, 7/16 y 27 1/2 á v. f. ó vol. y firme: 28, 27 7/8, 1/2 y 27 3/4 á v. f. vol. y firme á prima de 1, 1/2, 1/4 y 3/8 por 100.

Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 66 1/2 á 60 d. f. ó vol.

Cupones llamados á capitalizar, 00.
Idem no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes 6 3/16 á 60 d. f.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.
Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.
Idem de la carretera de la Coruña, 00.
Idem de idem de Valencia, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37 3/8. Paris, 16-3.

Alicante, 1/2 d.	Málaga, 1/4 din. h.
Barcelona á ps. fs., 1/4 b.	Santander, par.
Bilbao, 1/4 din. d.	Santiago, id.
Cádiz, 1/4 b.	Sevilla, 1/4 b.
Coruña, par.	Valencia, par.
Granada, 1/4 d.	Zaragoza, 3/4 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Francisco Romero del Valle, juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido, de que el infrascrito escribano del número da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía colativa familiar, fundada en la parroquia de la villa de Coveña por Sebastian Gondo y Maria Prieto, su muger, cuyo último poseedor lo ha sido

hasta su fallecimiento D. Pedro Frutos, á fin de que en el término de 50 dias perentorios, contados desde la publicacion de este edicto en la Gaceta de Madrid, le deduzcan en este mi juzgado por la escribanía del infrascrito; que si lo hicieren les administraré justicia, y de no les parará el perjuicio que haya lugar.

Alcalá de Henares 28 de Setiembre de 1844.—Francisco Romero del Valle.—Por mandado de S. S., Esteban Azaña.

D. Manuel Parreño, teniente coronel graduado, segundo comandante del regimiento infantería de San Fernando, núm. 11, y juez fiscal nombrado por el Excmo. Sr. capitán general, hace saber.

Que habiéndose ausentado de esta plaza el capitán que fue del regimiento de Gerona D. N. Salgado, el paisano D. N. Casariego, D. José Campoy y las Sras. Doña Josefa Abril y Doña Maria Garcia, por el presente llamo, cito y emplazo por tercero y último edicto á dichos sugetos, para que en el término de 10 dias se presenten personalmente en las prisiones militares de los Basilio á dar sus descargos y defensa, y de no hacerlo se sentenciará á todos ellos con la pena mas grave que merezca el delito de que se les acusa, por ser así la voluntad de S. M.

Madrid 4 de Octubre de 1844.—De orden del Sr. fiscal, Domingo Prior, secretario.

SUBASTAS.

Gobierno político de la provincia de Segovia.—Debiendo sacarse á pública subasta la contrata para la publicacion del Boletín oficial de esta provincia por todo el año próximo de 1845, bajo las bases establecidas en la Real orden de 4 de Abril de 1840, se anuncia al público á fin de que los que gusten interesarse en ella puedan remitir su pliego de condiciones hasta el día 31 del actual en la forma que expresan los artículos 1^o y 2^o de la referida Real orden, advirtiendo que el buzón que expresa el citado art. 3^o está en la secretaría de este gobierno político; en la cual, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la misma, se verificará la subasta en el día 2 de Noviembre próximo á las doce de la mañana.

BIBLIOGRAFIA.

SEMANARIO pintoresco español.—El número del domingo último contiene los artículos siguientes:

Galería de pinturas.—Bacanal por el Ticiano (con lámina).
Novelas.—El Esclavo. (Continuacion).
Estudios históricos.—Los moriscos de Valencia. (Continuacion).
Antigüedades españolas.—Iglesia de los santos mártires en Córdoba (sepulcro de Ambrosio de Morales).
Miscelánea.—La Regata, fiesta de Venecia, y los indios de la América del Norte.

Se suscribe en las librerías de Jordan, Cuesta, Villa, Mascardo y Poupart á 4 rs. al mes, 20 por seis meses y 56 por un año.

VIDA política de D. Carlos María Isidro de Borbon, por un incógnito. Comprenderá esta obra la historia de la guerra civil; la de la Regencia de la Reina Cristina; la de D. Baldomero Espartero y el reinado de Isabel II hasta nuestros dias; acompañada de las biografías de Cabrera, Zumalacárregui, el obispo de Leon, Argüelles, Moreno, Maroto, Mendizabal, el P. Cirilo, Merino, el conde de España, Mina, Gomez, Zariátegui, Zurbano, Balmaseda y cuantos personajes de uno y otro partido han figurado mas en los grandes acontecimientos acaecidos durante la última década.

Obra de lujo acompañada de los retratos de los principales personajes que en ella figuran, viñetas alusivas intercaladas en el texto, finales y letras de adorno.

Constará de tres tomos, y se repartirá por entregas de tres pliegos en 4^o mayor, al precio de 2 rs. en Madrid, y 10 por cuatro entregas en las provincias, en tamaño, letra y papel iguales al presente prospecto. Saldrán cuatro entregas por lo menos cada mes. La primera aparecerá el 10 de Octubre.

Los que se suscriban antes del 30 de Octubre recibirán gratis al final del primer tomo el retrato de D. Carlos, en marca mayor, perfectamente litografiado.

Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de Relatores, núm. 16, cuarto tercero interior; en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; viuda de Jordan, calle de Carretas; Cuesta, calle Mayor, y Villa, plazuela de Santo Domingo.

En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

HISTORIA ANTIGUA hasta los tiempos de Augusto, por Don Manuel Silveira. Obra declarada útil á la enseñanza por el consejo de instruccion pública.

Dos tomos con tres mapas. Se vende en Madrid á 40 rs. en las librerías de Sojo y Sanchez.

TEATROS.

CRUZ. A las siete y media de la noche.
Se pondrá en escena el drama nuevo, histórico, original, en verso y en cuatro actos, titulado

EL PRINCIPE DE VIANA.

Terminará el espectáculo con baile nacional.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

CIRCO. A las ocho de la noche.

LA LINDA BEATRIZ O EL SUEÑO,
baile en tres actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.